

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2759** *GARAJE RUIZ VILA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, Sociedad anónima", domiciliada en Castellón de la Plana (Castellón), Plaza Cardona Vives, número 2-B, y titular del C.I.F. número A-12032355, tomado en sesión de fecha 20 de mayo de 2025, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 27 de junio de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar, y en su caso, elevar a público, los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de uno o varios nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad por haberse producido el vencimiento del plazo para el que fueron nombrados dos de los Consejeros, o supletoriamente, cese de todos los miembros del Consejo de Administración, modificación del modo de organizarse la Administración de la sociedad y nombramiento de un nuevo Órgano de Administración, con la modificación, en su caso, de los artículos estatutarios pertinentes.

Segundo.- Propuesta de actuación en relación con las filtraciones de agua aparecidas en varias zonas del garaje.

Tercero.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar, y en su caso, elevar a público, los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, sociedad anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana (Castellón), 21 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Lloret Sos.

ID: A250024070-1